

Canelones, 1 de octubre del 2010.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	
7-10	12384-10	Comisión Administradora del Río Uruguay remite correo electrónico referido a Invitación a la Jornada sobre."Difusión sobre el conocimiento actual de los principales recursos pesqueros del río Uruguay" que se llevará cabo el día 18 de Junio, en el Club Unión de la ciudad de Nueva Palmira.
19-10	180-10	Señor edil Ricardo García remite nota comunicando cambio en la integración de la Comisión Permanente N° 9.

2. Regístrese, etc.

ORQUÍDEA MINETTI

Presidenta

JUAN RIPOLL

Secretario General

MS.